



IMCUFIDECH
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día Viernes 25 de Abril del 2025, reunidos en la Salón de Usos Múltiples, Ubicado en el Instituto Municipal Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, Calle Cajetito s/n, Nueva Tepalcates Chimalhuacán, Estado De México, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia del Director General Del IMCUFIDECH; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro; enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Yessica Ruby Ríos Sánchez; Contralor Interno del IMCUFIDECH; Mtro. Erik Emmanuel Peña Hernández; Directora de Administración y Finanzas; Lic. Diana Karen Gracia Hernández; Titular Del Departamento Jurídico y Consultivo del IMCUFIDECH; Lic. David Guillermo Ruiz Cruz; Titular del Departamento de Recursos Humanos; C. Beatriz Rivera Hernández; Director Operativo Del IMCUFIDECH; Mtro. José Oscar García Albarrán; Titular de Control Patrimonial e Inventarios; Lic. María Eugenia Almaraz Torres; Titular De La Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación Del IMCUFIDECH; Lic. Victoria Raquel Cano Hernández; y Titular del Departamento de Oficialía de Partes y Atención a la Ciudadanía; C. Rosa María Castillo Arrieta, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán.

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Actualización y ratificación de la nueva acta constitutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDECH.**
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado **"FORMATO 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual", pertinente al primer trimestre 2025.**
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado **"AGENDA REGULATORIA 2025"**
7. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto del orden del día: En uso de la voz del Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procede a realizar el pase de lista de los integrantes, dando cuenta de la mayoría de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDECH.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-ORD01/2025

Se acuerda por unanimidad.



TEL: 55 92 96 37 46



C. Cajetito s/n, Nueva Tepalcates, 56335 Chimalhuacán, Méx.

do punto del orden del día. Se declara oficialmente la existencia del quórum legal para
onar.

mando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-ORD02/2025
e acuerda por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: En el uso de la voz del Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a dar lectura al Orden del día, pone a su consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron unánimemente.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-ORD03/2025
Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden del día.

Cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a presentar la exposición de motivos:

Expone que de conformidad con el Artículo 21 Fracción IV, segundo párrafo, Artículo 22 Fracción VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se realizó un análisis exhaustivo relativo a los integrantes que conforman este Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDECH, por lo que, tomando en cuenta las atribuciones y actividades de cada una de las Unidades administrativas que conforman este instituto, se tomo la determinación de informar que derivado de las necesidades propias del Instituto se realizara lo siguiente;

- ❖ Se remplaza a la C. Leslie Rubí Martínez Juárez quien quedó establecida como Vocal 2 por la C. Beatriz Rivera Hernández. Titular Del Departamento De Recursos Humanos Del IMCUFIDECH en el mismo posicionamiento.
- ❖ Se modifica el enlace a la Lic. Yessica Ruby Ríos Sánchez, titular de la Unidad de Transparencia.
- ❖ Se revoca al Lic. Daniel Brindes García, quien quedo establecido como Vocal 4, ingresando en su posicionamiento la Lic. María Eugenia Almaraz Torres; Titular de Control Patrimonial e Inventarios.
- ❖ Se revoca al Departamento de Servicios Generales; Daniel Moreno Guerrero quien quedo establecido como Vocal 5, ingresando en su posicionamiento Ing. Juan Alberto Arellano Romero; Titular Del Departamento De Comunicación Social
- ❖ Se integrará a la C. Rosa María Castillo Arrieta titular del Departamento de Oficialía de Partes y Atención a la Ciudadanía, como vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Quedando finalmente de la siguiente manera:

Titular	Unidad Administrativa	Cargo en Comité
C.P Faustino Felimon Méndez Lázaro	Dirección General	Presidente
Lic. Yessica Ruby Rios Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Técnico



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Lic. Diana Karen Gracia Hernández	Titular de la Dirección de Administración y Finanzas;	Vocal
Mtro. Erik Emmanuel Peña Hernández	Titular de Contraloría Interna del IMCUFIDECH;	Vocal
Lic. David Guillermo Ruiz Cruz	Titular del Departamento Jurídico y Consultivo del IMCUFIDECH;	Vocal
C. Beatriz Rivera Hernández.	Titular del Departamento de Recursos Humanos	Vocal
Mtro. José Oscar García Albarrán;	Titular de la Dirección Operativa	Vocal
Lic. María Eugenia Almaraz Torres;	Titular de Control Patrimonial e Inventarios.	Vocal
Ing. Juan Alberto Arellano Romero;	Titular del Departamento de Comunicación Social	Vocal
Lic. Victoria Raquel Cano Hernández	Titular de la UIPPE	Vocal
C. Rosa María Castillo Arrieta	Titular del Departamento de Oficialía de Partes y Atención a la Ciudadanía	Vocal

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Unanimidad

En contra:

Abstenciones:

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-ORD04/2025

Se acuerda por unanimidad los cambios de integrantes.

Quinto punto del orden del día. En el uso de la voz el Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a presentar la exposición de motivos:

Expone que de conformidad con el Artículo 21 Fracción III, Artículo 27 Tercer párrafo; Artículo 28 Fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 se contempla la mejora programada, misma que tiene la denominación de "Implementación de los torniquetes para un mejor control de acceso dentro de las disciplinas acuáticas", por lo que, como primera línea de acción se realizaron sondeos terrestres en Alberca Olímpica "Noe Hernández Valentín" y Alberca Semi- olímpica "La Laguna", cuyo propósito fue determinar el perímetro clave para la posible instalación de dichos torniquetes, realizando a su vez un estudio del modo de ingreso habitual de los estudiantes inscritos a las disciplinas acuáticas, así mismo, se tuvieron reuniones de trabajo con personal encargado del resguardo y administración de estos espacios para focalizar la capacidad de matrícula digital ante un posible ingreso en reloj biométrico apoyándose de una base de datos eficaces que permitan agilizar el acceso a los servicios que se brindan en materia acuática.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**IDECH**
Instituto de Desarrollo y Deporte de Chimalhuacán
2025-2027

Es así que de conformidad con la propuesta N.1 anteriormente citada presenta un avance trimestral de 25% en el indicador denominado "tiempos de respuesta" y 25% en el indicador denominado "Realización en línea" siendo correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 que contempla los meses de Enero y Marzo.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Unanimidad**En contra:****Abstenciones:****Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-ORD05/2025****Se acuerda por unanimidad el "FORMATO 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual", pertinente al primer trimestre 2025.**

Sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro,, procedió a presentar la exposición de motivos:

Expone que, de conformidad con el Artículo 4 Fracción I, 31 Fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, derivado del análisis y revisión exhaustiva realizada, es imperante hacer mención que surge la necesidad de especificar la autoridad y responsabilidad conforme a la estructura orgánica establecida, de igual manera, describiendo las funciones y la modalidad de coadyuvancia con las demás Unidades Administrativas del Instituto, misma necesidad que solo es solvente al implementar de forma eficaz una herramienta de enfoque jurídico, por tal motivo, se proponen dos regulaciones para la agenda regulatoria 2025, siendo las siguientes;

- Creación del Manual de Procedimientos de Contraloría Interna del IMCUFIDECH, correspondiente al formato con código de identificación "IMCUFIDECH/001/25".
- Creación del Manual de Procedimientos del Departamento Jurídico y Consultivo del IMCUFIDECH, correspondiente al formato con código de identificación "IMCUFIDECH/002/25"

Mismas regulaciones tienen como propuesta que la fecha tentativa de presentación el 30 Octubre 2025, en la cual el documento normativo propuesto está terminado.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Unanimidad**En contra:****Abstenciones:****Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/1RA-SES-ORD06/2025****Se acuerda por unanimidad las propuestas de regulación con código de identificación "IMCUFIDECH/001/25" y "IMCUFIDECH/002/25".**

Sexto punto del orden del día. Clausura de la Sesión.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

IMCUFIDECH

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán
2025-2027

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 13:25 hrs. Del día Viernes 25 de Abril del 2025. Se declara concluida para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DEL IMCUFIDECH  C.P. FAUSTINO FELIMÓN MÉNDEZ LÁZARO DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDECH	SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DEL IMCUFIDECH  LIC. YESSICA RUBY RIOS SANCHEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMCUFIDECH
VOCAL  LIC. DIANA KAREN GRACIA HERNÁNDEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDECH	VOCAL  MTRO. ERIK EMMANUEL PEÑA HERNÁNDEZ TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL IMCUFIDECH
VOCAL  LIC. DAVID GUILLERMO RUIZ CRUZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CONSULTIVO DEL IMCUFIDECH	VOCAL  C. BEATRIZ RIVERA HERNÁNDEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IMCUFIDECH



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VOCAL  MTRO. JOSÉ OSCAR GARCÍA ALBARRÁN TITULAR DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL IMCUFIDECH	VOCAL  LIC. MARÍA EUGENIA ALMARAZ TORRES TITULAR DE CONTROL PATRIMONIAL E INVENTARIOS DEL IMCUFIDECH
VOCAL  ING. JUAN ALBERTO ARELLANO ROMERO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IMCUFIDECH	VOCAL  LIC. VICTORIA RAQUEL CANO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UIPPE DEL IMCUFIDECH
VOCAL  C. ROSA MARÍA CASTILLO ARRIETA DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____

